

ORACIÓN ECUMÉNICA 4 DE JULIO DE 2024.

ORGULLO LGTBI. NUESTRA HISTORIA Y NUESTRO PRESENTE.

INTRODUCCIÓN.

UN MENSAJE DE ESPERANZA

Un día no será necesario el Orgullo LGTBI ni ningún otro orgullo. El día que todo el mundo reconozca la dignidad de las personas, de cada persona, sin que la orientación sexual sea algo que la menoscabe o la ponga en cuestión para algunas mentalidades. El día en que el salir del armario de alguien no sea noticia, por ser pura normalidad. El día en que los desprecios, rechazos, o persecución que en un lejano 1969 llevaron a un grupo de personas homosexuales a plantar cara a la policía que iba de redada al club «Stonewall» porque el mero hecho de ser LGTBI en público era un escándalo ya sean historia. Y el día en que las iglesias avancen hacia una mayor y mejor integración, acogida y aceptación de la realidad de las personas homosexuales, de su necesidad y su derecho de amar, y superen las dosis de de incompreensión que aún hay en algunas personas hacia la realidad de las personas LGTBIQ.+

Cada persona tiene que estar orgullosa de ser como Dios la creó. Porque al final, la homosexualidad o la heterosexualidad, no es una decisión caprichosa de las personas. Es parte (y tan solo una parte) de lo que la persona es.

José María Rodríguez Olaizola, sj

CANCIÓN. EN MI DEBILIDAD – BROTES DE OLIVO

<https://www.youtube.com/watch?v=exV7J7FOWwE>

UN POCO DE HISTORIA.

¿Cuándo se penalizó la homosexualidad en España? Hacemos un repaso

En estos días de Orgullo, de reivindicación, de visibilidad y de lucha por los derechos humanos del colectivo LGBTI+ donde cada uno, una o una elige como protestar, gritar, bailar, cantar o lo que considere, conviene recordar que los derechos no se han conseguido sin incidencia política, sin trabajo o sin esfuerzo y que nuestro colectivo ha sido represaliado, torturado y perseguido de forma legal y pública en nuestro país no hace ni 46 años.

La Ley de Vagos y Maleantes

La Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933, fue una ley del Orden Penal español aprobada por las Cortes de la Segunda República. Tenía como objetivo regular el tratamiento de vagabundos, personas sin hogar, proxenetas y otros comportamientos considerados antisociales. Posteriormente fue modificada por la dictadura franquista para reprimir también a los homosexuales. La ley fue aprobada por consenso de todos los grupos políticos.

Al ser una ley que no sancionaba delitos sino que intentaba evitar la comisión de los mismos, no incluía penas, sino medidas preventivas como el alejamiento y control de las personas consideradas peligrosas hasta que se valorara que ya eran reinsertables. Su desarrollo reglamentario se desvirtuó tanto que se llegaron a crear centros de retención llamados Reformatorios de Vagos y Maleantes, permitiendo que fuese utilizada para la detención arbitraria de personas sin recursos durante la Segunda República y el franquismo.

La ley fue modificada el 15 de julio de 1954 por el régimen franquista para incluir la represión de las personas homosexuales.

Más de 5.000 personas fueron detenidas por actos o actitudes gays, lésbicas o transexuales durante el franquismo, según el recuento de Antoni Ruiz, presidente de la Asociación de Ex Presos Sociales, aunque este número es solo una aproximación porque como indica el periodista Arturo Arnalte, autor del libro “Redada de violetas”, hubo quienes no llegaron a ser encarcelados, mientras que en otros casos la condena alegaba en vez de homosexualidad, delitos como la prostitución.

También afirma Arnalte algo que no pasó desapercibido para muchas de las víctimas, y es que la persecución no fue sistemática. "Tenía un sesgo de justicia de clase. Los que pagaban eran siempre gente muy modesta, los señoritos casi nunca", e incluso a veces el factor decisivo era el balance de cada comisaría. "Cuando un policía quería hacer méritos detenía a gais pobres".

La Ley de Peligrosidad Social y Rehabilitación Social

En 1970, la Ley de Vagos y Maleantes fue sustituida y derogada por la Ley de Peligrosidad Social y Rehabilitación Social que, aunque era muy similar, incluía penas de hasta cinco años de internamiento en cárceles o manicomios para los homosexuales y añadía el enfoque de "curar la homosexualidad".

Se crearon dos centros de detención, uno en Badajoz (donde se encerraba a los pasivos) y otro en Huelva (donde se llevaban a los activos), también hubo algunas otras cárceles con zonas reservadas para presos homosexuales. En estos establecimientos se intentaba cambiar la orientación sexual de los presos mediante terapia de aversión, es decir, tras estímulos homosexuales se aplicaban descargas eléctricas, que cesaban cuando se exponían estímulos heterosexuales.. En España también se aplicó la lobotomía para tratar de «curar» a homosexuales.

Cabe recordar que los homosexuales detenidos nunca han sido indemnizados ni reparados por el Estado.

Durante el periodo democrático esta ley no se solió aplicar, y se reformó el 26 de diciembre de 1978 para despenalizar, entre otras conductas, la homosexualidad. La ley continuó vigente hasta su total derogación en el año 1995.

Las mujeres lesbianas también fueron perseguidas. Sin embargo, al considerar el régimen franquista a la mujer como un ser asexuado y casi infantil, no prestó demasiada atención a la realidad lésbica, ya que era una realidad que para el franquismo no existía. Muchas lesbianas decidieron o fueron obligadas a casarse y otras optaron por la soltería, esas llamadas "solteronas" que iban siempre con otras "pobres mujeres" que no se habían podido casar permitiéndole, sobre todo al final de la dictadura, generar algunas relaciones lésbicas siempre enmarcadas en el secretismo y el miedo a ser descubiertas.

ORACIÓN ECUMÉNICA CRISMHOM



La colonia agrícola de Tefia, en Fuerteventura, las cárceles de Huelva y Badajoz, los abusos físicos, el exilio interior, la marginación de miles de personas LGTBI+ desde 1939 hasta 1978 de manera legal y con todo el apoyo de las administraciones y fuerzas de seguridad es una realidad que no debemos ignorar.

Porque fueron, somos y porque somos, serán.

¡Feliz y reivindicativo Orgullo!

Gustavo Bonache Córdoba, Equipo de Diversidad Sexual y de Género de Amnistía Internacional España

Socio de Crismhom

CANCIÓN. TODO VA IR BIEN – LUIS GUITARRA

<https://www.youtube.com/watch?v=8r4Vs18vKO4&list=RD2P-XxlfAoGk&index=2>

¿POR QUÉ EL ORGULLO?

En algún lugar sobre el arcoíris

La primera bandera que representó al Colectivo LGBTIQ+ tenía ocho colores. Su diseñador se llamaba Gilbert Baker y se inspiró en la canción “Over the Rainbow” (Sobre el Arcoíris) interpretada por Judy Garland en la película El Mago de Oz.

Cada color significaba algo importante y trascendente para las personas LGBTIQ+. Ahora que lo pienso, para cualquier persona: el rosa, la sexualidad; el rojo, la vida; el naranja, la salud; el amarillo, la luminosidad del sol; el verde, la naturaleza; el turquesa, la creatividad y el arte; el azul, la serenidad; y el violeta, la espiritualidad.

Esta es la historia real de la bandera LGBTIQ+, y la respuesta curiosa al porqué de un arcoíris de seis colores que siguen significando, en conjunto, los mismos sentimientos que en su origen. Es un símbolo que representa el orgullo de un colectivo que, pese a los avances legales y de derechos que se han alcanzado en muchas partes del mundo, sigue siendo marginado. Detrás de la bandera arcoíris hay millones de personas de diferentes razas, culturas, creencias y estamentos sociales. Detrás hay mucho sufrimiento, demasiadas muertes y negación de derechos, que son superados cada vez que ondea para dar sentido al deseo inicial de paz y concordia, pero sobre todo de aceptación e integración.

Los abogados cristianos que quitan banderas arcoíris.

Casi como por tradición, entre mayo y junio de cada año una asociación de abogados se ha ocupado de buscar razones legales para arriar las banderas arcoíris que se colocan en números ayuntamientos y organismos, con ocasión de celebrar el día del Orgullo. Lo contradictorio del caso es que esos abogados se autoproclaman cristianos. Son elementalmente aplaudidos por otras personas cristianas que se complacen en un acto tan incoherente para quienes se dicen seguidores de Jesús y, por tanto, de su Evangelio.

Nuestro hermano Munilla ha acusado al movimiento LGBTIQ+ de “desfigurar” el arcoíris, “un símbolo bíblico de la unidad con Dios”. Por supuesto, a algunos obispos y a estos abogados ni se les ha pasado por la imaginación qué significa de verdad esa bandera. O no se les ocurre o, si lo saben, lo han obviado. Para ellos no es más que el símbolo de unas personas degeneradas, condenadas al infierno. Y verla ondeando en un balcón oficial hiere a las gentes de bien, e incluso —afirman— puede corromper a los menores al normalizar la realidad LGBTIQ+.

Por supuesto para ellos es inconcebible que cada una de las mujeres y cada uno de los hombres que hay representados en esa bandera hayamos sido creados por el mismísimo Dios a su imagen y semejanza. Y está claro que para estos abogados “cristianos”, creer que el Padre nos ama con locura, como a cualquiera de sus criaturas, creer eso forma parte de algún tipo de herejía.

El asunto de estos abogados que se dicen cristianos podría ser algo tan anecdótico como las típicas preguntas de cada año por estas fechas —“¿Orgullo de qué?. ¿Es necesaria tanta celebración? ¿Y para cuándo un Orgullo heterosexual?”—, si no fuera porque sus actos alimentan otros que generan violencia, a veces también en nombre de Cristo. Hace unos años querían dar una paliza a “los maricones y boyeras de Ichthys”. También deseaban que los de Crismhom ardieran en el infierno. Diariamente hay agresiones y discriminaciones tras las que claramente hay una escandalosa justificación religiosa.

Gracias Padre, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos.

Con todo esto de los casos de intolerancia y homofobia —que confieso me hastían cada vez más— el texto de Mateo en el Evangelio de hoy me serena lo necesario para recuperar la paz casi instantáneamente. Porque está claro que Jesús daba por perdido que los poderosos de Israel —y especialmente la jerarquía religiosa que manejaba la Ley— entendiese algo de cuanto significaba su mensaje. Sencillamente el Padre escondía todo eso a los sabios y entendidos, incapaces de comprender la lógica del Mesías y actuar desde la misericordia tal y como Él proponía.

Por el contrario, se lo revelaba a la gente sencilla, hombres y mujeres que no tienen nada que perder, que tienen la mente y el corazón limpios y mantienen viva la fe en un Dios bueno, diferente a ese que les muestran desde el Templo para amedrentarlos.

Venid a mí quienes estáis cansados y agobiados, que yo os aliviaré.

Muchísimas veces en los años que estuve en el armario me escondía en este pasaje del Evangelio, cansado y agobiado esperando el alivio que Jesús prometía. Hoy sigue siendo un texto en el que me gusta quedarme, imaginando que estoy ahí, en el círculo de personas que escuchaban a Jesús. Cuanto más inquieto llego, más claramente me parece oírlo, con una voz suave pero profunda que por sí sola transmite serenidad y confianza.

Creo que la mayoría de las personas LGBTIQ+ cristianas nos hemos sentido llamadas en algún momento —probablemente en muchos— a dejarnos aliviar por Jesús a través de estas palabras.

¿Aliviar de qué? El Maestro se estaba refiriendo muy especialmente a aliviar del yugo que significaba la Ley del Templo, porque abrumaba al pueblo y había mercantilizado e instrumentalizado a Dios hasta convertirlo en un Padre permanentemente enojado a la espera de todo tipo de sacrificios.

A veces da la sensación de que nada ha cambiado, como si la Ley —la doctrina, las normas, la religión— hubieran vuelto a superar a Dios. La misericordia que nace de las bienaventuranzas y especialmente del nuevo mandamiento de Jesús, pasan a un segundo término. Los sabios y entendidos no saben nada y actúan conforme a la vieja costumbre de echar sobre nuestros hombros cargas pesadas difíciles de llevar.

No me siento orgulloso por ser homosexual sin más, sino porque Dios me ha creado así. Eso trasciende cualquier otro argumento y acrecienta por sí mismo mi sentimiento de orgullo por ser como soy. Además despierta en mí el impulso solidario de ser uno más con los millones de personas LGBTIQ+ que no son cristianas pero comparten conmigo muchas razones para estar cansadas y agobiadas. Jesús nos ha revelado todo esto para que a su vez lo transmitamos contagiando su mensaje con nuestros actos, con nuestro testimonio. Porque sabemos que su yugo es llevadero y su carga, ligera. Ahí está nuestra esperanza, y en ella nuestro descanso.

Antonio Cosías Gila

Ichthys Cristianxs Igtbh de Sevilla

CANCIÓN: VENID CONMIGO – AIN KAREM

https://www.youtube.com/watch?v=bgzrxYKf-Fw&list=RDbgzrxYKf-Fw&start_radio=1

EVANGELIO Mt 11,25-30

En esa oportunidad, Jesús dijo: «Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, por haber ocultado estas cosas a los sabios y a los prudentes y haberlas revelado a los pequeños. Sí, Padre, porque así lo has querido. Todo me ha sido dado por mi Padre, y nadie conoce al Hijo sino el Padre, así como nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar.

Vengan a mí todos los que están afligidos y agobiados, y yo los aliviaré. Carguen sobre ustedes mi yugo y aprendan de mí, porque soy paciente y humilde de corazón, y así encontrarán alivio. Porque mi yugo es suave y mi carga liviana.

ECOS, PETICIONES Y ACCIÓN DE GRACIAS

ORACIÓN AL CRISTO ARCO IRIS

Cristo del Arco Iris, tú encarnas todos los colores del mundo. Los arco iris sirven como puentes entre los diferentes dominios: el cielo y la tierra, el este y el oeste, lo queer y lo no-queer. Inspíranos para recordar los valores expresados en la bandera del arco iris de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer.

El color rojo simboliza la vida, la raíz del espíritu. Cristo Vivo y Amoroso, tú eres nuestra raíz. Líbranos de la vergüenza y concédenos la gracia de un orgullo sano a fin de que podamos seguir nuestra propia luz interior. Con la franja roja del arco iris, te damos gracias porque Dios que nos ha creado de la manera tal cual somos.

El color naranja simboliza la sexualidad, el fuego del espíritu. Cristo Erótico, tú eres nuestro fuego, la Palabra echa carne. Líbranos de la explotación y concédenos la gracia de vivir relaciones mutuas. Con la franja naranja del arco iris, enciende el fuego de la pasión en nosotros.

El color amarillo simboliza la autoestima, el núcleo del espíritu. Cristo Asumido, tú eres nuestra esencia. Líbranos de los armarios de la clandestinidad y danos el coraje y la gracia para salir de ellos. Con la franja amarilla del arco iris, construye nuestra confianza.

El color verde simboliza el amor, el corazón del espíritu. Cristo Transgresor, tú eres nuestro corazón, rompiendo las reglas en nombre del amor. En un mundo obsesionado por la pureza, tú tocas los enfermos y comes con los marginados. Líbranos de la conformidad y concédenos la gracia de la transgresión. Con la franja verde del arco iris, llena nuestros corazones de compasión hacia todos los seres vivos.

ORACIÓN ECUMÉNICA CRISMHOM



El color celeste simboliza la auto-expresión, la voz del espíritu. Cristo Liberador, tú eres nuestra voz, denunciando toda forma de opresión. Líbranos de la apatía y concédenos la gracia del activismo. Con la franja azul del arco iris, motívanos a proclamar la justicia.

El color lila simboliza la visión, la sabiduría del espíritu. Cristo Rizomático, tú eres nuestra sabiduría, creando y sosteniendo el universo. Líbranos del aislamiento y concédenos la gracia de la interdependencia. Con la franja lila en el arco iris, conéctanos con los demás seres vivos y con la creación entera.

Los colores del arco iris se unen para crear una sola luz, la corona de la conciencia universal. Cristo Híbrido y Omnipresente, tú eres nuestra corona, tanto humana como divina. Líbranos de las categorías rígidas y concédenos la gracia de vivir identidades entrelazadas. Con el arco iris, llévanos más allá del pensamiento binario en blanco y negro a fin de experimentar el espectro completo de la vida.

Cristo del Arco Iris, tú iluminas al mundo. Tú creas los arco iris como una promesa de sustentar toda la vida sobre la tierra. En el espacio del arco iris, podemos ver todas las conexiones ocultas entre sexualidades, géneros y razas. Como en el arco iris, concédenos que podamos encarnar todos los colores del mundo. Amen.

PADRE NUESTRO

ORACIÓN COMUNITARIA

Señor Jesucristo, movidos por el Espíritu Santo, imploramos tu protección e intercesión ante el Padre por toda la comunidad LGTBI, por todas las personas que no se aceptan a sí mismas, que sufren en soledad, que son perseguidas por su orientación sexual o su identidad de género y que no son aceptadas en su entorno más cercano.

También te damos gracias y te pedimos por CRISMHOM, para que construyamos tu Reino y seamos luz y faro de nuestra comunidad LGTBI+H de Madrid. Amén.

BENDICIÓN

El Señor nos bendiga y nos guarde, nos muestre su misericordia, vuelva su rostro a nosotros y nos conceda la paz. Amén

ORACIÓN ECUMÉNICA CRISMHOM

